



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 12
Sexagésima Quinta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 8 de febrero de 2022

Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Quinta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de dos diputadas y dos diputados. Los diputados Miguel Ángel Salim Alle y Víctor Manuel Zanella Huerta asistieron de manera presencial; en tanto que las diputadas Alma Edwviges Alcaraz Hernández y Ruth Noemí Tiscareño Agoitia participaron a distancia a través de herramienta tecnológica. Se registró la inasistencia del diputado José Alfonso Borja Pimentel, justificada por la presidencia en virtud del oficio presentado en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

También asistieron a la presente reunión el maestro Javier Pérez Salazar y los contadores públicos Arturo Azael López Estrello, Tomás Martín Hernández Gaytán y Víctor Manuel Padilla Luna, Auditor Superior, Auditor Especial de Evaluación y Desempeño, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero y secretario técnico respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado; así como la maestra Belén del Rocío Espinoza Aguirre, titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado. - - - - -

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las doce horas con un minuto del ocho de febrero de dos mil veintidós. - - - - -

Acto continuo se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de votos de los presentes. - - - - -

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor, la minuta número once, levantada con motivo de la reunión celebrada el uno de febrero del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de votos de los presentes. - - - - -

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1. Sentencia emitida por el juez Sexto de Distrito en el Estado, dentro del juicio de amparo tramitado bajo el expediente número 626/2021-V, dándose por enterados e informando la presidencia que instruyó a la secretaría técnica la formulación del proyecto de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

dictamen, a fin de dar cumplimiento a dicha sentencia y poder someterlo a discusión en la presente reunión, para su aprobación; y 2. Oficio suscrito por la titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado por el que remitió observaciones a la iniciativa de Ley de Austeridad Republicana y Ahorro para el Estado de Guanajuato; así como a la iniciativa a efecto de reformar el artículo sesenta y dos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, dándose por enterados y acordando informar que dichas observaciones se considerarán en las mesas de trabajo para el análisis de las citadas iniciativas. -----

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de derogar la fracción décima del artículo ciento doce de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y el artículo ochenta y uno de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en lo correspondiente al segundo de los ordenamientos. -----

En el punto cinco del orden del día, la presidencia dio cuenta y radico la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Jaral del Progreso, Guanajuato, a efecto de que se le autorice la contratación de uno o varios financiamientos hasta por la cantidad de \$14'000,000.00 (catorce millones de pesos 00/100 M.N.), para destinarlos a diversos proyectos de inversión pública productiva, la cual se remitió a la titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, a fin de que realizara el análisis técnico financiero de la misma y lo hiciera llegar a esta Comisión. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen contenidos en los puntos del seis al ocho del orden del día; asimismo, que los proyectos de dictamen contenidos en el punto ocho se sometieran a discusión y posterior votación en un solo acto. En consecuencia, se sometió a discusión el proyecto de dictamen a fin de dar cumplimiento a la sentencia ejecutoriada emitida por el Juez Sexto de Distrito en el Estado, dentro del juicio de amparo tramitado bajo el expediente número 626/2021-V. No se registraron participaciones, el cual sometido a votación resultó aprobado por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a dos iniciativas, la primera, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de reformar los artículos seis, siete, once y sesenta y seis bis y adicionar los artículos sesenta y tres bis, sesenta y tres ter, sesenta y seis ter y sesenta y siete bis de la Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado; y la segunda, formulada por las diputadas Elvira Paniagua Rodríguez y María Guadalupe Velázquez Díaz y por el diputado J. Jesús Oviedo Herrera, integrantes de la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Tercera Legislatura y por el diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley de Concesiones de Servicios e Infraestructura Pública para el Estado de Guanajuato; de la Ley de Proyectos de Prestación de Servicios para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, sin registrarse intervenciones, mismo que sometido a votación se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor. - - - - -

En el punto ocho del orden del día, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen correspondientes a los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración pública municipal de San José Iturbide, Guanajuato, con enfoque a resultados del servicio de alumbrado público, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 2. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración pública municipal de Valle de Santiago, Guanajuato, con enfoque a resultados del servicio de alumbrado público, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 3. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Romita, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 4. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 5. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Santa Catarina, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 6. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Tarandacuao, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 7. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Valle de Santiago, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte; y 8. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Doctor Mora, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte. Al no registrarse participaciones, se sometieron a votación y se aprobaron por mayoría, con tres votos a favor, registrándose un voto en contra de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández. - - - - -

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que en su momento se pudieran agendar para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. - - - - -

Continuando con el desahogo del orden del día, la presidencia cedió el uso de la palabra a la maestra Belén del Rocío Espinoza Aguirre, titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, quien expuso lo relativo al programa a desarrollar en la reunión de la Junta de Enlace en Materia Financiera, que con base en el artículo ciento veintitrés de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, debe celebrarse en el mes de febrero. Al término de la exposición se registró la intervención del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta quien señaló que el objetivo es que la Junta de Enlace en Materia Financiera no concluya con el evento a celebrar el veintiocho de febrero, las mesas de trabajo y la capacitación que se realiza a lo largo del año, sino que como Comisión tienen que ir más allá para ir fortaleciendo las finanzas públicas municipales, por lo que el día del evento se anunciaría una gira de trabajo a los cuarenta y seis municipios en los meses de marzo, abril y mayo del presente año para realizar reuniones con los presidentes y presidentas municipales y sus equipos de Tesorería y de los organismos operadores de agua potable, para ir trabajando el expediente de cada Municipio y analizar las áreas de oportunidad para mejorar las finanzas públicas y fortalecer la planeación en cada Municipio, previo a la presentación de las iniciativas de leyes de ingresos; buscando que además en dichas reuniones también se puedan analizar los temas de la deuda pública y las recomendaciones que se puedan hacer a los municipios en materia de fiscalización para el uso correcto de los recursos públicos. Al respecto, la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández señaló que en la propuesta de programa de trabajo anual con los municipios, faltaría incluir varios temas relacionados con la fiscalización, por lo que debería agregarse un apartado especial que aborde este tema para el cuidado en el uso de los recursos públicos, al estar concatenado con el tema hacendario. Al



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

respecto, el diputado presidente señaló que no obstante, que ordinariamente se da un espacio a la Auditoría Superior del Estado para exponer temas de fiscalización se irá trabajando en una propuesta con la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas y la Auditoría Superior del Estado para enriquecer el programa de trabajo de la Junta de Enlace en Materia Financiera y abarcar el tema de fiscalización, para lo cual se presentaría una propuesta en la siguiente reunión de la Comisión. Nuevamente en uso de la voz, la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández señaló que el tema a incluir podría denominarse fortalecimiento a la fiscalización y control interno y de ahí generar el resto de los subtemas. Concluidas las intervenciones se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor, celebrar la reunión de la Junta de Enlace en Materia Financiera el veintiocho de febrero del año en curso a las diez horas con treinta minutos mediante la modalidad híbrida, así como el programa a desarrollar en dicho evento, expuesto por la titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, precisando que en la siguiente reunión de la Comisión se presentará una propuesta a fin de enriquecer el programa de trabajo anual dos mil veintidós con municipios de la Junta de Enlace en Materia Financiera, para incluir un apartado de fortalecimiento a la fiscalización y el control interno. Una vez lo cual, la presidencia instruyó comunicar lo acordado por la Comisión a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para los efectos conducentes. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales se registró la participación de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, quien solicitó al Auditor Superior del Estado un informe sobre el estado que guarda cada una de las denuncias de investigación de situación excepcional presentadas en el transcurso de la presente Legislatura. El diputado Víctor Manuel Zanella Huerta solicitó al Auditor Superior del Estado dar continuidad a la solicitud de la diputada que le antecedió en el uso de la voz. Al respecto, el Auditor Superior del Estado manifestó que en la siguiente reunión de la Comisión podría presentar la información solicitada. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con treinta y dos minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Se anexa a la presente minuta el oficio por el que se solicitó la justificación de la inasistencia del diputado José Alfonso Borja Pimentel. Doy fe. -----

Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Presidente

Alma Edwviges Alcaraz Hernández
Diputada Secretaria

Esta hoja corresponde a la minuta número doce, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Hacienda y Fiscalización celebrada el ocho de febrero de dos mil veintidós. -----